



Madrid viernes 8. de Junio de 1855.

Muy Sr. muestro: La Gaceta que ha aparecido hoy con nuevas y notables formas en la que se conoce ya la experta mano de su gratuito Director el Sr. Baralt, publica:

Un real decreto declarando en estado de guerra los pueblos de la Provincia de Teruel pertenecientes al distrito militar de Valencia, la Provincia de Castellón de la Plana y pueblos de Cataluña que por real decreto de 7 de Agosto del 847 fueron agregados a la Capitanía general de Valencia.

Una real orden dando las gracias al Sr. Baralt por su desprendimiento al renunciar el sueldo de Director de la Gaceta y Administrador de la Imprenta Nacional.

Otra real orden dirigida a los Gobernadores Civiles de Zaragoza y Teruel para que eleven al Ministerio de la Gobernación relaciones circunstanciadas de los individuos que mas señaladamente se hayan distinguido en la persecución de las facciones o que de cualquiera otro modo hayan contribuido a su exterminio a fin de poder otorgarles las recompensas de que fueren merecedores.

Otra real orden en fin dirigida al Inspector general de la Milicia Nacional del Reino, para que este manifieste de parte de S. M. a todos los Nacionales de España lo satisfecha que se halla la Reina de un excelente comportamiento, y que el gobierno tiene adoptadas las medidas necesarias para la rápida adquisición de todo el armamento necesario que se va distribuyendo por la inspección general con la solici- tud que le distingue y de la manera mas conveniente al mejor servicio publico.

En el consejo de ministros del día 25 de Mayo, se aprobó la distribución de fondos para satisfacer las obligaciones del mes de Junio entrante. El total de gastor en dicho mes será según lo presupuestado 587, 182,049 rs. 4 mrs. de los cuales se consagran 85.567,480 rs. al pago de los intereses de la deuda consolidada y amortizable, pagaderos en fin de Junio, 4034580 al pago de los intereses de las acciones de carreteras y ferro- carriles; 4.989,170 reales 12 mrs. a la deuda del Tesoro publico y 916,905 rs. para las obligaciones electoras- tras. Las demas partidas se diferencian poco de las que figuran en las distribuciones de fondos anteriores.

El Inspector general de la Milicia Nacional del Reino, ha dirigido una circular a los Sub-ins- pectores de la propia milicia para que eviten el celo de las Diputaciones provinciales y demas autoridades civiles a fin de que completamente desaparezcan de la milicia cuantos individuos con su conducta, impru- dencia, tibieza en las ideas de amor a la institución relajen aquellos sagrados leuros, perjudiquen con su ejemplo y contribuyan a sembrar la discordia y la desconfianza respecto a las patrióticas intenciones del go- bierno que nos rige; para que con anticipación designen las fuerzas de milicia nacional que por sus condi- ciones especiales han mas a propósito para salir en auxilio de las tropas del ejército y aun para marchar por si solas a batir a las facciones; para que los Subinspectores eviten la contingencia de que los facciosos se apoderen de las armas de los Milicianos Nacionales en los pueblos de corto vecindario; y para que recorran las principales poblaciones de la provincia donde haya milicia nacional y corrijan cuantas faltas encuentren en todos sentidos.

Trece partes telegraficas trae la Gaceta de hoy, referentes todos a facciones, pero solo desconoce V. de ellas las noticias siguientes:

El Capitán de la Guardia Civil D. Pedro Bentosola desde Calamocha da parte que el día 29 dio al- cance a 24 caballos mandados por el cabecilla Marco; que los perseguió por espacio de cuatro horas, habien- dole causado dos heridos, dos caballos muertos, apoderandose de otro, un conico de varios truhanos y demas armas.

En Maná, Mayuela y Riela se han presentado ocho individuos de la caballería sublevada. El grueso de esta se ha corrido al campo de Bello, donde ha perdido un cabo y cinco soldados hechos prisioneros



por el Brigadier Ferrero. Tambien ha capturado un individuo de la faccion de Maso. Los nacionales de Alca y Menebrega han hecho a la misma desde su dispersion 20 prisioneros. Un bosque se han presentado 19 facciosos, la mayor parte armados: el resto de la gavilla levantada en aquel punto vagaba por las inmediaciones en el mayor desaliento. La columna del Brigadier O'Donnell ha salido el 30 de Julio en direccion a Aragon.

En la Provincia de Girona se ha levantado una faccion: el Gobernador militar con fuerza, la guarnicion de Figueras y la columna situada en Figueras marchaban a batirla.

Y por ultimo el Gobernador civil de Saragosa dijo anoche a las diez y media al ministro de la Gobernacion, lo siguiente =

"Una columna de Guardia civil, compuesta de 20 infantes y 3 caballos, ha tenido un encuentro con 24 caballos dispersos de la faccion Maso. Estos han sido derrotados con perdida de dos hombres, algunos caballos, varios efectos y todos los viveres que llevaban.

Los nacionales de Sabarot han impedido a balazos el paso de un contrabando que se aliaba por el litoral. La tranquilidad perfecta: ha desaparecido la agitacion producida por las circunstancias. La Milicia sigue dando el servicio de campana en plaza de guerra.

La Gaceta confirma lo que ayer dijimos sobre que el nombre del Duque de Valencia no aparece modo alguno merced a la causa que se sigue a las personas reducidas a prision ultimamente en esta guerra, y sobre que es falso tambien que a un tal Alvarez se le hayan ocupado cartas del Duque de Braganza. Nada hay resulto del viaje del marqués del Duero a Cataluna.

Estan tomadas cuantas medidas se hallan al alcance del Gobierno para aumentar todo lo posible el armamento de la Milicia Nacional. De los fusiles encargados a Belgica, 5.000 han llegado ya a Santander y 2.000 estan en camino para el mismo puerto. Los restantes, hasta el completo de 30.000 que se contrataron, estaran pronto concluidos; por el Ministerio de la Gobernacion se han con-signado con este objeto 285.000 r. mensuales, que seran satisfechos por el Tesoro con preferencia a otras atenciones, segun ordenes dadas al efecto.

En Villafranca de Panades y en Vich, se han colocado algunas fuerzas de infanteria y caballeria con objeto de estar dispuestas a operar si fuese preciso, en la alta montaña de Cataluna.

Toda la fuerza de la Guardia civil de la Provincia de Guenca y una compania de infanteria de la Princesa se han reconcentrado en aquella capital para evitar una sorpresa.

Dos columnas voluntas compuestas de chiquetes y carabineros, recorren la Provincia de Guipuzcoa y en Tolosa se ha situado parte del Regimiento de 4. Nacional para auxiliar si llegara el caso que hoy se cree lejano, a cualquiera de dichas dos columnas.

En Alvarosa pueblo de la Provincia de Malamanca, con motivo de una funcion popular ha ocurrido un desorden contra la guardia civil de que resultaron cuatro guardias heridos y dos contusos. Un consejo de guerra reunido en Malamanca juzga ahora a cinco presuntos reos.

Se confirma oficialmente que la faccion que aparecio en la provincia de Saragosa salio de ella dirigiendose segun parece, a los puertos de Bescit.

Ayer segun las partes oficiales, fueron invadidas del colera 10 personas de las que fallecieron 4 de las anteriormente atacadas murieron 9 y curaron 3.

El Director general de Infanteria Sr. Por de Olanos acompañado de otros jefes militares, salio ayer para Toledo. Al mismo tiempo se ha dicho en Madrid que en el Colegio de Cadetes de aquella ciudad se habian notado sintomas de desafeccion. Efectivamente el viaje del Sr. Por de Olanos tiene relacion con lo que ha pasado en el colegio; pero es falso que en él se haya notado tales sintomas de desafeccion. Es un hecho que se ha intentado hacer vacilar la de aquellos jovenes alumnos;



pero lo es también que ellos mismos sin designar a las personas que tentaban su fidelidad, han puesto cuanto ocurría en conocimiento del Gobierno, manifestando a V. M. que desean ser empleados activamente en la defensa del trono constitucional. El Sr. Ros de Olano, trasladándose a Toledo, lleva por objeto de su viaje penetrar en el fondo de la posible conspiración, haciendo para desviar de la senda del honor a los jóvenes cadetes y dadas providencias convenientes para que no se repitan semejantes intentonas. La verdad es, que en Toledo preponderan las ideas absolutistas de lo que es bueno para el orden que dice la Historia a ocurrido en el Seminario Conciliar donde parece que en hace muchos días se vitoreó públicamente a Carlos 6.º por lo que se cuenta no sabemos con que fundamento que el gobierno piensa cerrar aquel Seminario.

La columna de tropas que salió hace poco de Madrid para Ciudad Real no ha sido, como ha dicho un periódico para visitar a los trabajadores en aquel distrito que no han dado el menor motivo para sospechar de ellos, ni ha vuelto ya a Madrid como dice otro diario. La columna ha ido y permanecerá en aquel territorio para ocurrir a todas las contingencias de la persecución que se hace a las facciones; y para dirigirse ya a la provincia de Sevilla, ya a Aragón, según lo exijan las circunstancias y el mayor pronto exterminio de los rebeldes.

La España de hoy dice que el Gobierno ha enviado tropas a Albacete. Esto puede llamar la atención por lo que se ha dicho de que allí había sobresaltos y precauciones. Pero como quiera que todo esto se ha desmentido ayer, no está demás decir que las tropas dirigidas a Albacete son las destinadas por el gobierno al distrito militar de Valencia.

Varios son los cuerpos de la guarnición de Madrid que tienen orden para estar dispuestos a marchar al punto donde la comenzada guerra civil lo haga necesario. En el ferrocarril del Mediterráneo hace dos días que están dispuestos vagones para recibir 200 caballos, en cuanto se sepa que son necesarios en Valencia. Ayer no se recibieron noticias telegráficas de este distrito militar por que el ruido del día impidió que trabajaran los honores opticos.

Ayer celebraron una reunión varios diputados de todas opiniones quienes acordaron defender la conservación de las diez Universidades hoy existentes. El gobierno que no rechaza esta idea dirá que sobre ella fallen libremente los diputados.

Se ha pedido por el gobierno español al portugués que se interne al cabecilla carlista manchego llamado Brisante y a todos los carlistas que residiendo en el vecino reino se han acercado a la frontera con objeto de introducirse en España y tomar parte en la guerra civil que han recommencado sus correligionarios.

Próximamente debe presentarse al Congreso la ley de orden público. Tenemos entendido que en ella los estados excepcionales se dividen en preventivos de guerra o de sitio, en cuyos tres diferentes casos será mayor o menor preponderante el poder militar reuniendo solo en el último caso las autoridades omnímoda y completa.

El Ministro de la Gobernación, Sr. Santa Cruz, que digan lo que quieran en contra sus adversarios, da una atención preferente a cuanto tiene relación con la Milicia Nacional, prepara en estos momentos un proyecto de ley sobre la misma en que se resuelven interinamente y hasta que se presente el proyecto de ley general cuanto cuestiones están siendo origen de dudas, reclamaciones y abusos, tales como las concernientes a alistamiento forzoso, movilización, espurgo de los que no son dignos de figurar en las filas de la Milicia, reglamento de adhesión y pago de la contribución equivalente al servicio. Aun no se sabe como resolverán por el Sr. Santa Cruz estas cuestiones, pero lo que concierne su permanencia aseguran que está decidido a hacerlo del modo más liberal y que evita toda clase de exageraciones.



(Reservado) - Anoché, después de llevada al correo nuestra Correspondencia recibimos una suplica del Presidente de las Cortes para que no habláramos en nuestras cartas del triste incidente ocurrido en la sesión de ayer y haber estado aun en nuestra mano nada hubiera sabido por nuestro conducto. Pero habiendo llegado la suplica tarde nos vemos en la precisión de dar a V. ya completa cuenta del suceso. El Sr. Romero Ortiz, Gobernador civil del Viedo y diputado por la provincia de la Coruña, y antiguo redactor que fue del periódico la Nación, hablaba con el Sr. Montemar, su antiguo colega en el mismo periódico acerca del voto que uno y otro había dado sobre el proyecto de suspensión de garantías. Tu, y los que como tu, dijo el Sr. Romero al Sr. Montemar, han votado en contra del proyecto, quieren ver como a que suceda ahora lo mismo que en 1843. - Tu has votado en pro, dicen que contesto Montemar por que eres un deyoun pagado del ministerio - Esta respuesta, hija, acaso de la confianza que entre los dos media, fue lo que impulsó al Sr. Romero por un movimiento irreprimible a dar un empujon muy bien que un golpe en el pecho al Sr. Montemar. Sin embargo puede ser que este suceso no hubiera ocurrido consecuenias para el público si algunos diputados no hubieran llamado sobre él la atención del Presidente. Los mismos diputados provocaron la sesión secreta y los ministros, consiguieron en ella que se nombrase una comisión que diera su dictamen sobre lo que acababa de ocurrir. La comisión compuesta de siete individuos fue de opinion que debía obligarse al Sr. Romero a hacer dimision de su cargo de diputado, que el Congreso debía dirigir una reprobacion al Sr. Montemar por haber provocado la accion del Sr. Romero y que se nombrase una comisión de honor que evitara el que aquel suceso tuviera resultados personales ulteriores. La discusion sobre este dictamen fue acaloradísima: el Sr. Romero confeso que había faltado pero que le fue imposible reprimir su enojo al verse insultado, obrando asi impudicamente. El Sr. Montemar alego en su defensa que muy quispensa solo quiso dirigir una chaurra a su colega la generalidad de los diputados defendio que antes de todo era conservar el decoro del Congreso. Bajo de esta ultima consideracion quedó aprobado que el Sr. Romero presentaria su dimision; pero no que se censurara al Sr. Montemar ni que se nombrara la comision de honor propuesta. Antes de separarse el Sr. Moyano pidio al ministro de la Gobernacion que no por lo que acontecia, fuera separado de su destino el Sr. Romero Ortiz; pero el Sr. Santa Cruz no respondió encontrando sin duda extraño que los que no creian al Sr. Romero digno de permanecer entre ellos le recomendaran para que estuviera al frente de una provincia. A pesar de esto no creemos que el Sr. Romero, funcionario de verdadero merito, sea separado. Repetimos a V. que solo le damos estas noticias con el caracter de la mayor reserva y en la confianza de que no las dara al publico.

En la caja de la deuda publica se sigue pagando los intereses de la deuda atrasados y las autorizaciones pendientes, a cuyo fin pasan todos los dias 15 mil duros a dicha caja desde la tesoreria central. No es temible que el pago se interrumpa por ahora.

Mañana aparecerá en la Gaceta la instruccion para el cumplimiento de la ley general de amortizacion. Segun dicha instruccion los bienes se sacaran a la venta por la administracion o a petición de parte interesada.

Hoy a dar a V. una noticia importantísima. Mañana, después de haberse acordado ayer en consejo de ministros y de haberse trabajado todo el dia de hoy en su perfeccionamiento será presentado por el Sr. Madoz a las Cortes un proyecto de ley en que el gobierno pide a las mismas autorizaciones para exigir a los contribuyentes desde 5000. para arriba un anticipo reintegrable de 200 millones de r. Al acordar definitivamente la petición del anticipo el Sr. Madoz ha introducido en su primitivo pensamiento alteraciones esenciales. El reintegro de los 200 millones se hará en dos años. Los billetes que le representen disfrutaran 8 p/o de interés anual y serán admitidos en pago de toda clase de contribuciones y de los bienes nacionales. Convencido el Sr. Madoz como lo está ya todo el mundo de que no queda absolutamente otro recurso para cubrir las atenciones publicas, parece estar decidido a no continuar en el poder, lo que no es de esperar las Cortes rechazarán su pensamiento.



Hoy debe leerse en el Congreso la ley de orden publico de que hablamos mas arriba  
Carta de Barcelona nos dan hoy la seguridad de que ha sido declarado en estado de guerra el Principado con beneplacito de todas las personas que se interesan por la conservacion del orden para garantizar hoy este ha ocurrido en la Capital un suceso de cuya importancia no puede dudarse. Los obreros se han dividido, empezando a desconfiar los sinceramente liberales de la intencion de los que son conocidos por carlistas, al tratar de promover desordenes desacreditando la libertad e impidiendo el trabajo. Asi es que la mayoria de los trabajadores miticianos nacionales, han ofrecido a las autoridades su apoyo para sostener a todo trance la tranquilidad publica.

En todo el dia de hoy hemos recibido los siguientes Despachos teleograficos

"Pamplona 1.º de Junio - No ocurre novedad en Navarra."

"Vitoria 1.º de Junio - El capitán general Sr. Guerea, estaba anteayer en Alcañiz disponiéndose a marchar en busca de las facciones venidas. De los caballos sublevados aqui ya hay presentados o cogidos tres ó cuatro."

"Vitoria 1.º de Junio - En Alaba y Guipuzcoa, no se ha turbado el orden."

Varios son los periodicos que vuelven hoy a hablar de crisis ministerial; pero podemos asegurar a V. que hasta hoy nada ha ocurrido que justifique estos rumores.

Han dicho algunos diarios y es positivo que en la visita que hizo anteayer el Ministro de la Guerra a los presos ultimamente en Madrid por ciertos complicados en las conspiraciones carlistas, obtuvo grandes revelaciones. Ignoramos cuales hayan sido estas; pero si podemos asegurar a V. para que la mente con nosotros la innocencia que cunde en todos los partidos politicos, que las revelaciones mas importantes y anticipadas que ha obtenido el Gobierno, las que le han puesto en el caso de seguir el hilo y destruir la madeja de las conspiraciones, las ha obtenido de personajes carlistas, dentro y fuera de España y que por lo que se ha visto estaban perfectamente enterados de los planes de sus correligionarios politicos.

Se dice que por efecto de las circunstancias actuales de nuestro pais Lord Harvden, representante de la Gran Bretaña en Madrid ha suspendido el viaje que tenia proyectado al extranjero, indefinidamente, a pesar de que ya lo habia puesto en conocimiento del Gobierno de V. M.

El cambio de hoy se ha hecho el 3 consolidado a 21-90 y el diferido a 17-90, a muy pocos quedaba dinero a ultima hora. El cambio sobre Londres se ofrece a 90-80; el Paris se ha hecho a 5-28.

Las Cortes iniciaron hoy las dos primeras horas de sesion en el nombramiento de secciones que se verifico a todas las primeras de mes. Terminada esta operacion, se aprobo sin debate el dictamen de la comision, relativa a la navegacion transatlantica de vapores y el que se refiere a ferro-carril de Alcañiz a Burgos por Leccion. Continuando la discusion de las bases constitucionales la comision recogio la 12 para variar su redaccion y se aprobo sin controversia la 18 que establece los casos en que se ha de nombrar la regencia de la Reina. Puesta a discusion la 19 que señala las atribuciones de las Diputaciones Provinciales, el Sr. Arriaga la combatio y la defendio el Sr. Ibero, y las Cortes la aprobaron. Pasandose a la discusion de la 20 hablanon en contra los Srs. Gil, Sarriena, y Diqueas, y la apoyo el Sr. Sanchez. Votada la primera parte de la base que establece la intervencion de las Diputaciones Provinciales y ayuntamientos en la formacion de las listas electorales, fue desechada por 119 votos contra 57 y paso a la comision para su reforma despues de aprobar la ultima parte. Cuando dejamos el salon quedaba discutiendo el debate 22.

Zuluaga

adicion a la carta del 1.º de Junio



